Municipio de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0550-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2022

Asunto: Certificación de tener el banco de preguntas listo a ser aplicadas en las pruebas de conocimientos técnicos para el concurso de Méritos, Oposición e Impugnaciones para la elección y designación de miembros principales y suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia - Tribunal Manuela Sáenz

Abogado
Carlos Gonzalo Alban Subia
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. CPD-DMQ-DAJ-2022-0012-O de 16 de agosto de 2022, suscrito por el Ab. Carlos Albán, en su calidad de Secretario de los Tribunales para el Concurso de Mérito, Oposición e Impugnaciones (...), mediante el cual se solicita *"Remita a este Tribunal la certificación de tener el banco de preguntas listo a ser aplicadas en las pruebas de conocimientos técnicos para el concurso de Méritos, Oposición e Impugnaciones para la elección y designación de miembros principales y suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del DMQ para los diferentes puestos el cual deberá ser elaborado en coordinación con instituciones de educación superior que posean dentro de sus carreras temas relacionados con el ejercicio de las JMPDNA."*, se informa lo siguiente:

El Reglamento que Regula el Concurso Público de Méritos, Oposición e Impugnaciones para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescencia del DMQ, establece que:

"Artículo 20.- DE LOS PASOS PREVIOS.- (...)

En esta fase, serán responsabilidades de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito las siguientes:

- Elaborar el banco de preguntas de las pruebas de conocimientos técnicos, en coordinación con instituciones de educación superior que posean dentro de sus programas y carreras temas relacionados con el ejercicio de las JMPDNA. - Emitir y entregar a la Secretaría del Tribunal, la certificación de que cuenta con un banco de preguntas para las pruebas de conocimientos técnicos listo."

Sobre la base de lo expuesto y al amparo de lo establecido en dicho cuerpo normativo, esta Secretaría de Inclusión Social, **CERTIFICA** que se cuenta con el banco de preguntas elaborado, mismo que está siendo revisado en coordinación con instituciones de educación superior en referencia a los temas relacionados con el ejercicio de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0550-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2022

Es importante mencionar que las mismas serán entregadas de manera oportuna al Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones, a fin de que sean validadas previo a la Fase de Oposición, conforme lo establece el precitado cuerpo normativo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Fernando Sánchez Cobo
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:
- GADDMQ-SIS-2022-0386-E

Anexos:
- 1. Perfil 1 JMPDNA[1].pdf
- 2. Perfil 2 JMPDNA[1].pdf
- 3. Perfil 3 JMPDNA[1].pdf
- ACTA 02 MANUELA SAENZ.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Señorita Magíster
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Asesora de Despacho
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Señora Psicologa Industrial
Azucena del Rocío Proaño Pérez
Responsable de Recursos Humanos
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Magister
Iván Villareal Morán
Director Técnico
CONSEJO DE LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL

Señor
Daniel Jose Regalado Diaz
Presidente
ASOCIACIÓN CIVIL "VENEZUELA EN ECUADOR"

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0550-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2022

Señora
Alexandra Paola Ayala Velastegui
Secretaria Ejecutiva Encargada
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL GAD DMQ

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alexis Paul Aguilar Alban	apaa	SIS-DM-VIF-G-MI-VS	2022-08-24	
Aprobado por: Francisco Fernando Sánchez Cobo	ffsc	SIS	2022-08-26	

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO FERNANDO SANCHEZ COBO